se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 4 de abril de 2001, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los predios situados en el término municipal de A Cañiza, señalados con los números: Fincas 2-24; hora, diez; día, 4 de abril de 2001.

Los interesados serán notificados mediante cédula individual que se les practicará con la debida anticipación legal, de la fecha y la hora en las que, para cada uno de ellos tendrá lugar la citada diligencia, informándoles que en los citados actos podrán ir acompañados por sus Peritos o de un Notario, por su cuenta, si así lo consideran conveniente.

Vigo, 16 de febrero de 2001.—La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.—11.057.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expediente número: 99/76. Ayuntamiento: A Cañiza. Provincia: Pontevedra. Curruxeiras-Parada

Número de finca	Paraje	Cultivo	Nombre, apellidos y dirección	Suelo		Vuelo	
				Número de apoyo	Metros cuadrados	Metros lineales	Metros cuadrados
2	T. María.	Monte bajo.	Representa Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra. Desconocido representante ilustrísimo señor			43	430
4	V. Ventosa.	Monte alto.	Guadalupe Gómez Rodríguez. Travesía de Vigo, 39-4.º C. 36206 Vigo			20	260
7	V. Ventosa.	Labradío.	Josefa Souto Gómez. Lavadores Nalla, 157. Vigo		0,32	5	104
13	V. Ventosa.	Labradío.	María Cristina Gómez Rodríguez. Cruxeiras, sin número. 36880 A Cañiza			17	170
15	V. Ventosa.	Labradío.	Marina Vázquez Gómez. José Antela Conde, 4, 1. 36205 Vigo			34	340
21	Do Doutor.	Monte alto.	Guadalupe Gómez Rodríguez. Travesía de Vigo, 39, 4.º C. 36206 Vigo			4	32
23	D. Doutor.	Monte alto.	Josefa Souto Gómez. Lavadores Nalla, 157. Vigo.				30
24	Doutor.	Monte alto.	María Cristina Gómez Rodríguez. Cruxeiras, sin número. 36880 A Cañiza			5	10

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento de concesión de explotación 30.348, «Zújar».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.348. «Zújar». Recursos geotérmicos. 12. Zújar y Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—11.100.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento de concesión de explotación 30.321-B, «Man-I».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada la concesión de explotación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.321-B. «Man-I». Caliza ornamental. 2. Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—11.099.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico para el otorgamiento de concesión de explotación. 30.321-E, «Tyg-Uno».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.321-E. «Tyg-Uno». Caliza ornamental. 2. Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—11.092.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud del permiso de investigación 30.540, «Independencia».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.540. «Independencia». Dolomias y calizodolomias. 12. Agrón y Arenas del Rey.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—11.105.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud del permiso de investigación 30.524, «Ana».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.524. «Ana». Sección c). 3. Beas de Granada y Huétor Santillán.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de febrero de 2001.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—11.102.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud del permiso de investigación 30.562, «La Zarza».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.562. «La Zarza». Caliza ornamental. 8. Puebla de Don Fadrique (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del